

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Declaración de la Política de Medio Ambiente

Siendo la razón de ser de la Entidad “regular, controlar, supervisar y fiscalizar” la cadena productiva de los hidrocarburos en Bolivia; quienes hemos sido nominados para cumplir con esta misión institucional, expresamos nuestro compromiso de acción con las siguientes directrices que hacen a la política de medio ambiente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos:

1. Incentivar el liderazgo a través del reconocimiento y promoción de la conciencia ambiental, involucrando a nuestros empleados, clientes y proveedores pertinentes, de manera que tengamos un impacto positivo en el desempeño ambiental de nuestras actividades.
2. Cumplir con las leyes y regulaciones bolivianas, en materia ambiental, estándares de la Norma ISO 14001:2015 así como las políticas y directrices establecidas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
3. Identificar y evaluar aspectos e impactos ambientales inherentes a nuestras actividades a fin de prevenir la contaminación y controlar impactos ambientales.
4. Promover la preservación de los recursos naturales, el uso eficiente de la energía, la reducción y reciclaje de los residuos que se generan en nuestras actividades con el fin de proteger el medio ambiente.
5. Establecer objetivos y metas anuales de medio ambiente con revisiones periódicas de los indicadores que nos permitan analizar y evaluar el desempeño ambiental, poniendo en práctica el compromiso hacia una mejora continua de nuestras actividades.

“Somos una Entidad comprometida con la excelencia interna y del sector hidrocarburos; una Entidad dinámica, propositiva, creativa, apegada a la Ley y las buenas costumbres”

Ing. Germán Daniel Jiménez Terán
DIRECTOR EJECUTIVO s.l.
A.M.H.

GESTIÓN 2022

